

Califican de ilegítimas las sanciones de Estados Unidos contra Irán



Moscú, 6 nov (RHC) El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergéi Lavrov, aseveró que las sanciones impuestas por Estados Unidos contra Irán infieren las decisiones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que las considera ilegítimas.

“En cuanto a las medidas estadounidenses contra Irán, son absolutamente ilegítimas. Se trata de una flagrante violación de las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, y las formas en que estas medidas se anuncian y aplican, por supuesto, causan una profunda decepción”, afirmó el ministro.

De igual manera, Lavrov remarcó que las normas del derecho internacional y de la comunidad internacional se han transgredido así como declaró que continuar con la política fundamentada en ultimátums y demandas unilaterales son inaceptable, reseñó Sputnik.

En ese contexto, el ministro ruso señaló que el convenio del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) persistirá su fuerza para todos los países que continúan en el acuerdo por lo que ya se encuentran creando herramientas para desempeñar las cláusulas del tratado pese a la salida de Estados Unidos.

Igualmente, el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Heiko Maas, mostró su desacuerdo con la aplicación de nuevas sanciones económicas de Estados Unidos contra Irán y señaló que se trata de una reiteración del rechazo a esas medidas.

Dijo que no seguirán los pasos de Estados Unidos y ratificó la determinación del conjunto de la Unión Europea (UE) de trabajar con nuevos instrumentos con la república islámica, además considerar contraproducentes las medidas adoptadas por Washington.

Por su parte, el presidente del Consejo Europeo, Thorbjorn Jagland, consideró que si la economía iraní se hunde, ello propiciará una desestabilización del país, con sus correspondientes repercusiones. Jagland, está en visita de trabajo en Berlín.

Maas, recordó, además, el comunicado emitido el pasado viernes por la UE, junto con Francia, Alemania y el Reino Unido, en que deploraban la nueva ronda de sanciones que entró en vigor este lunes.

Dicho texto señala que lamentan profundamente la reimposición de sanciones por Estados Unidos como consecuencia de su retirada del pacto nuclear.

El acuerdo, impulsado por el anterior presidente de Estados Unidos, Barack Obama (2009-2017), limita las capacidades atómicas iraníes en su alcance y duración a cambio del levantamiento de las sanciones internacionales en su contra.

Sobre el particular, el actual mandatario estadounidense, Donald Trump, decidió retirarse en mayo de dicho trato.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/175888-califican-de-ilegitimas-las-sanciones-de-estados-unidos-contr-iran>



Radio Habana Cuba